

## Pastillas de encendido

Cumple el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (UE) 2015/830.

Fecha de revisión: 24/09/2019

Sustituye a la versión de: 20/08/2018

Versión: 2.7

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia/mezcla y de la sociedad/empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto: Mezcla

Nombre del producto: Pastillas de encendido (Código 81765)

Código UFI: VWE9-57S1-J00A-82MM

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Cubos de parafina para la ignición de combustibles sólidos

##### 1.2.2. Usos no recomendados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

##### Productor/proveedor:

Ferritalia Soc. Coop.  
Via Longhin, 71 - 35129 PADUA – ITALIA  
Tel. 049 8076244 - Fax 049 8077601  
[info@ferritalia.it](mailto:info@ferritalia.it) - [www.ferritalia.it](http://www.ferritalia.it)

A Forged Tool S.A.  
Avenida El Florío, 75 – 18015 GRANADA - ESPAÑA  
Tel. 958208900  
[info@aftgrupo.com](mailto:info@aftgrupo.com) – [www.aftgrupo.com](http://www.aftgrupo.com)

Dirección de correo electrónico de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad: [info@ferritalia.it](mailto:info@ferritalia.it)

#### 1.4. Número de teléfono de urgencia

País	Organismo/empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentarios
España	Servicio de Información Toxicológica		915620420	Información telefónica y emergencias toxicológicas 24h/365 días

### SECCIÓN 2: Identificación de peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP].

Sólidos inflamables, Categoría 1	H228
Corrosión/irritación cutáneas, categoría 2	H315
Toxicidad específica en determinados órganos - Exposición única, Categoría 3 - Narcosis	H336
Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, Categoría 2	H411

Texto completo de las frases de riesgo: véase la sección 16

##### Efectos fisicoquímicos, sanitarios y medioambientales adversos

Sólido inflamable. Puede provocar somnolencia o vértigo. Provoca irritación cutánea. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

## Pastillas de encendido

Cumple el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (UE) 2015/830.

Fecha de revisión: 24/09/2019

Sustituye a la versión de: 20/08/2018

Versión: 2.7

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado conforme al Reglamento CE nº 1272/2008 [CLP].

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

GHS07

GHS09

Advertencia (CLP) :

: Peligro

Contiene :

: parafina (petróleo), hidrodesulfurada;

Indicaciones de peligro (CLP):

H228 - Sólido inflamable.

H315 - Provoca irritación cutánea.

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP):

P101 - En caso de consulta a un médico, conserve el recipiente o la etiqueta del producto.

P102 - Manténgase fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas u otras fuentes de ignición. No fumar.

P261 - Evitar respirar humos, vapores.

P264 - Lavarse bien las manos después de cada uso.

P501 - Eliminar el producto/recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

### 2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del Reglamento REACH, anexo XIII.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los ingredientes

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según el Reglamento (CE) n 1272/2008 [CLP].
parafina (petróleo), hidrodesulfurada	(número CAS) 64742-81-0 (número CE) 265-184-9 (número de índice UE) 649-423-00-8 (no. REACH)01-211-9462828-25-0109	60 - 90	Flam. Liq. 3, H226 Irrit. piel 2, H315 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Crónica acuática 2, H411
Ácido bencensulfónico, derivados C10-13-alquilo, sales de sodio	(Número CAS) 68411-30-3 (número CE) 270-115-0 (nº REACH) 01-2119489428-22-XXXX	0.25 - 0.85	Tox. aguda 4 (Oral) 4 (Oral), H302 Irrit. piel 2, H315 Daños oculares 1, H318 Crónico acuático 3, H412
metanol; alcohol metílico	(Número CAS) 67-56-1 (número CE) 200-659-6 (nº índice UE) 603-001-00-X (nº REACH) 01-211-9392409-28 01-2119433307-44	0.04 - 0.14	Flam. Liq. 2, H225 Tox. aguda 3 (Inhalación), H331 Tox. 3 (Dérmica), H311 Tox. 3 (Oral), H301 STOT SE 1, H370

## Pastillas de encendido

Cumple el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (UE) 2015/830.

Fecha de revisión: 24/09/2019

Sustituye a la versión de: 20/08/2018

Versión: 2.7

### Límites específicos de concentración:

Nombre	Identificador del producto	Límites específicos de concentración
metanol; alcohol metílico	(Número CAS) 67-56-1 (número CE) 200-659-6 (Nº índice UE) 603-001-00-X (Nº REACH) 01-211-9392409	( 3 ≤ C < 10) STOT SE 2, H371 ( 10 ≤ C < 100) STOT SE 1, H370

Texto completo de las indicaciones de peligro H: véase la sección 16.

## SECCIÓN 4: Medidas de primeros auxilios

### 4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

Medidas generales de primeros auxilios	: No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. NO induzca Vómitos. Quítese inmediatamente toda la ropa contaminada.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar al herido al aire libre y mantenerlo en reposo en una posición que favorezca la respiración. Poner a la víctima en reposo. En caso de trastornos respiratorios: contactar con un centro toxicológico o un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: En caso de contacto con la piel, lavar inmediata y abundantemente con agua y jabón. En caso de irritación cutánea: consultar al médico. Lavar la piel con abundante agua. Quitarse la ropa contaminada.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Enjuagar con agua inmediatamente y durante mucho tiempo mientras se mantienen los párpados bien abiertos. Quítese las lentes de contacto si le resulta fácil hacerlo. Continuar enjuagando. Si se produce irritación, consulte a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: EN CASO DE INGESTIÓN: Ponerse inmediatamente en contacto con un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA/un médico.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Síntomas/efectos de la inhalación	: La inhalación de vapores y nieblas puede causar irritación de las vías respiratorias. Depresión del sistema nervioso central, dolores de cabeza, mareos, somnolencia, pérdida de coordinación. Tose.
Síntomas/efectos en caso de contacto con la piel	: Provoca irritación cutánea. Enrojecimiento.
Síntomas/efectos en caso de contacto visual	: Puede provocar una ligera irritación ocular.
Síntomas/efectos en caso de ingestión	: Puede causar irritación del sistema digestivo. Náuseas.

### 4.3. Indicación de toda atención médica inmediata y de los tratamientos especiales necesarios.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Tratamiento sintomático. No se conoce ningún antídoto específico.

Medios de extinción adecuados	: Dióxido de carbono. Polvo seco. Espuma. Agua pulverizada.
Medios de extinción inadecuados	: No utilice un chorro de agua.

### 5.2. Peligros especiales derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: Sólido inflamable.
Productos de combustión peligrosos en caso de incendio	: Por combustión: liberación de monóxido de carbono/dióxido de carbono. Óxidos de nitrógeno. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### 5.3. Recomendaciones para los bomberos

Instrucciones de extinción	: Evacuar la zona peligrosa. Retire los recipientes de la zona del incendio si puede hacerse sin riesgo personal. Enfríe los recipientes expuestos al calor con agua pulverizada. Evitar que los líquidos de extinción fluyan hacia desagües o cursos de agua. Elimine el agua de aclarado de acuerdo con la normativa local y nacional.
Protección durante la lucha contra incendios	: No actuar sin el equipo de protección adecuado. Aparato respiratorio autónomo Aislamiento. Protección total del cuerpo.

## Pastillas de encendido

Cumple el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (UE) 2015/830.

Fecha de revisión: 24/09/2019

Sustituye a la versión de: 20/08/2018

Versión: 2.7

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

##### 6.1.1. Para los que no intervienen directamente

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona del vertido. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No toque ni camine sobre el producto derramado. No respirar los vapores. Usar el equipo de protección personal recomendado. Asegurar una ventilación adecuada. Evacuar el personal a un lugar seguro. Se prohíben las llamas abiertas, las chispas y fumar.

##### 6.1.2. Para los que intervienen directamente

Medios de protección : No actúe sin el equipo de protección adecuado. Para más información, véase la sección 8: "Control de la exposición-protección personal".

#### 6.2. Precauciones medioambientales

No dispersar en el medio ambiente. No verter la mezcla en el alcantarillado, en un sistema acuífero (aguas subterráneas, cursos de agua) ni en el suelo. Informar a las autoridades si el líquido entra en la red de alcantarillado o en aguas públicas.

#### Métodos y materiales de contención y descontaminación

Métodos de contención : Recoger el material derramado.  
 Métodos de limpieza : Recoger el producto mecánicamente. Recoger todos los residuos en contenedores adecuados.  
 Información adicional : y etiquetados y eliminados de acuerdo con la normativa local.  
 : Eliminar el material o los residuos sólidos en un centro autorizado.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Véase la sección 8 relativa a la protección individual que debe utilizarse. Véase la sección 13 relativa a la eliminación de residuos después del lavado.

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar los vapores. Llevar equipo de protección individual. Bajo la influencia del calor : Emisión de vapores inflamables. Asegurar una buena ventilación del lugar de trabajo. Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas u otras fuentes de ignición. No fumar.  
 Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad.  
 Medidas de higiene : Lavarse las manos y otras zonas de la piel expuestas a la sustancia con jabón suave y agua antes de comer, beber, fumar y al abandonar el lugar de trabajo. No comer ni beber o fumar durante su uso. Quitarse la ropa contaminada.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas las posibles incompatibilidades.

Condiciones de almacenamiento : Almacenar sin abrir en lugar seco, fresco y bien ventilado. Conservar en envases debidamente etiquetados. Conservar en el envase original. Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas u otras fuentes de ignición. No fumar. Mantener alejado de alimentos o piensos y bebidas. Mantener alejado de productos incompatibles.  
 Productos incompatibles : Agente oxidante.

#### 7.3. Usos finales particulares

No se dispone de más información

## Pastillas de encendido

Cumple el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (UE) 2015/830.

Fecha de revisión: 24/09/2019

Sustituye a la versión de: 20/08/2018

Versión: 2.7

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

#### 8.1. Parámetros de control

metanol; alcohol metílico (67-56-1)	
<b>UE - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Metanol
IOELV TWA (mg/m <sup>3</sup> )	260 mg/m <sup>3</sup>
IOELV TWA (ppm)	200 ppm
Notas	Piel
Referencia normativa	DIRECTIVA 2006/15/CE DE LA COMISIÓN
<b>Italia - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Metanol
OEL TWA (mg/m <sup>3</sup> )	260 mg/m <sup>3</sup>
OEL TWA (ppm)	200 ppm
Notas	cuero
Referencia normativa	Anexo XXXVIII del Decreto Legislativo nº 81 de 9 de abril de 2008, en su versión modificada.

#### 8.2. Controles de exposición

##### Controles técnicos adecuados:

Garantizar una buena ventilación del lugar de trabajo. Aplicar medidas técnicas para respetar los límites de exposición profesional.

##### Equipo de protección individual:

Llevar el equipo de protección individual recomendado.

##### Protección de las manos:

Guantes resistentes a los productos químicos (según la norma europea EN 374 o equivalente). Los guantes contaminados deben descontaminarse y eliminarse. Recomendados. Guantes de protección de caucho butílico > 120 min (EN 374)

##### Protección de los ojos:

Aunque no se dispone de datos específicos sobre irritación ocular, utilice equipo de protección ocular adecuado a las condiciones de uso cuando manipule este material.

##### Protección de la piel y el cuerpo:

Utilizar ropa de protección. Ropa con alto contenido en algodón

##### Protección respiratoria:

No se requiere protección respiratoria en condiciones normales de uso. En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo respiratorio adecuado. máscara protectora o media máscara con filtro para vapores orgánicos.

##### Controles de exposición ambiental:

No dispersar en el medio ambiente.

##### Otras informaciones:

Lávese las manos y otras zonas de la piel expuestas a la sustancia con jabón suave y agua antes de comer, beber, fumar y al salir del lugar de trabajo. Lave la ropa contaminada antes de volver a ponérsela.

## Encendedor

Cumple el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (UE) 2015/830.

Fecha de revisión:

Sustituye a la versión de: 20/08/2018

Versión: 2.7

### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Sólido
Color	: blanco.
Oler	: característica para hidrocarburos
Umbral olfativo	: Datos no disponibles
pH	: Datos no disponibles
Tasa de evaporación relativa (acetato de butilo=1)	: Datos no disponibles
Punto de fusión	: Datos no disponibles
Punto de congelación	: No aplicable
Punto de ebullición	: Datos no disponibles
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de autoignición	: No aplicable
Temperatura de descomposición	: Datos no disponibles
Inflamabilidad (sólidos, gases)	: Sólido inflamable.
Presión de vapor	: Datos no disponibles
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: Datos no disponibles
Densidad relativa	: Datos no disponibles
Solubilidad	: Insoluble en agua.
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (Log Pow)	: Datos no disponibles
Viscosidad cinemática	: Datos no disponibles
Viscosidad dinámica	: Datos no disponibles
Propiedades explosivas	: No explosivo.
Propiedades oxidantes	: No oxidante.
Límites de explosividad	: No aplicable

#### 9.2. Otras informaciones

Otras propiedades : Velocidad de combustión 20 mm/s.

### SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

Sólido inflamable.

#### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Desconocimiento de reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar todas las fuentes de ignición.

#### Materiales incompatibles

Oxidantes.

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

### SECCIÓN 11: Información toxicológica

#### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no deben crearse productos de descomposición peligrosos.

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

## Encendedor

Cumple el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (UE) 2015/830.

Fecha de revisión:

Sustituye a la versión de: 20/08/2018

Versión: 2.7

Toxicidad aguda (piel)	: No clasificado (a partir de los datos disponibles, los criterios de clasificación no son satisfechos)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (a partir de los datos disponibles, los criterios de clasificación no son satisfechos)

### Ácido bencensulfónico, derivados C10-13-alquilo, sales de sodio (68411-30-3)

Oral LD50 rata	300 - 2000 mg/kg (OCDE 401)
DL50 cutánea conejo	> 2000 mg/kg (OCDE 402)

### Parafina (petróleo), hidrodesulfurada (64742-81-0)

Oral LD50 rata	> 5000 mg/kg (OCDE 401)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg (OCDE 434)
CL50 inhalación rata (mg/l)	> 5200 mg/l/4h (OCDE 403)

Corrosión/irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea.
Lesiones o irritación ocular graves	: No clasificado (a partir de los datos disponibles, los criterios de clasificación no son satisfechos)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (a partir de los datos disponibles, los criterios de clasificación no son satisfechos)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (a partir de los datos disponibles, los criterios de clasificación no son satisfechos)
Carcinogenicidad	: No clasificado (a partir de los datos disponibles, los criterios de clasificación no son satisfechos)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (a partir de los datos disponibles, los criterios de clasificación no son satisfechos)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única	: Puede causar somnolencia o mareos.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida	: No clasificado (a partir de los datos disponibles, los criterios de clasificación no son satisfechos)
Peligro en caso de aspiración	: No clasificado (a partir de los datos disponibles, los criterios de clasificación no son satisfechos)

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Tóxico para los organismos acuáticos con efectos duraderos.
Peligroso para el medio acuático, en breve plazo (agudo)	: No clasificado (a partir de los datos disponibles, los criterios de clasificación no son satisfecho)
Peligroso para el medio acuático, a largo plazo a largo plazo (crónico)	: Tóxico para los organismos acuáticos con efectos duraderos.

### Ácido bencensulfónico, derivados C10-13-alquilo, sales de sodio (68411-30-3)

CL50 peces 1	1 - 10 mg/l <i>Lepomis macrochirus</i> (US EPA 1975)
CE50 <i>Daphnia</i> 1	1 - 10 mg/l <i>Daphnia magna</i> (OCDE 202)
NOEC (crónica)	1 - 10 mg/l <i>Pimephales promelas</i>
Crónica NOEC algas	> 4 mg/l

### Parafina (petróleo), hidrodesulfurada (64742-81-0)

CL50 peces 1	2 - 5 mg/l (OCDE 203)
--------------	-----------------------

## Encendedor

Cumple el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (UE) 2015/830.

Fecha de revisión:

Sustituye a la versión de: 20/08/2018

Versión: 2.7

CE50 Daphnia 1	1,4 mg/l (OCDE 202)
Crónica NOEC peces	0,98 mg/l
Crustáceos crónicos NOEC	0,48 mg/l

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

<b>Encendedor</b>	
Persistencia y degradabilidad	No se dispone de más información.

### Ácido bencensulfónico, derivados C10-13-alquilo, sales de sodio (68411-30-3)

Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
Biodegradación	> 70 % (28d) biodegradabilidad aeróbica Directriz de ensayo 301 A de la OCDE - Método C.4-A
	>60% (28d) biodegradabilidad aeróbica Directriz de ensayo 301 B de la OCDE - Método C.4-C

### Parafina (petróleo), hidrodesulfurada (64742-81-0)

Persistencia y degradabilidad	Difícilmente biodegradable.
-------------------------------	-----------------------------

### 12.3. Potencial de bioacumulación

<b>Encendedor</b>	
Potencial de bioacumulación	No se dispone de más información.

### 12.4. Movilidad en el suelo

<b>Encendedor</b>	
Ecología - suelo	No se dispone de más información.

### 12.5. Resultados de la evaluación PBT y mPmB

<b>Encendedor</b>	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del Reglamento REACH, anexo XIII.	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.	

### 12.6. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : No se dispone de más información.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos de tratamiento de residuos

Métodos de tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con las instrucciones de clasificación del recolector autorizado. Eliminar como residuo peligroso. Eliminar los cepillos y trapos utilizados como residuos peligrosos.
Consejos sobre la eliminación de productos/envases	: Elimínese de forma segura de acuerdo con la normativa local/nacional. Vaciar contenedores completamente. Reciclar o eliminar de acuerdo con la legislación vigente.
Ecología - residuos	: No arroje residuos al alcantarillado.
Código de la Lista Europea de Residuos	: 15 01 10* - envases que contienen residuos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas 16 03 05* - residuos orgánicos que contienen sustancias peligrosas

# Encendedor

Cumple el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (UE) 2015/830.

Fecha de revisión:

Sustituye a la versión de: 20/08/2018

Versión: 2.7

## SECCIÓN 14: Información sobre el transporte

Conforme a los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.1. Número ONU</b>				
ONU 2623	ONU 2623	ONU 2623	ONU 2623	ONU 2623
<b>14.2. Nombre propio de envío de la ONU</b>				
IGNITORES SÓLIDOS	ENCENDEDORES, SÓLIDOS	Encendedores, sólidos	IGNITORES SÓLIDOS	IGNITORES SÓLIDOS
<b>Descripción del documento de transporte</b>				
UN 2623 INFLAMADORES SÓLIDOS, 4.1, III, (E), PELIGROSOS PARA EL MEDIO AMBIENTE	UN 2623 ENCENDEDORES, SÓLIDOS, 4.1, III, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE	UN 2623 Encendedores, sólido, 4.1, III, PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE	ENCENDEDORES A 2623 SÓLIDOS, 4.1, III, PELIGROSOS PARA EL MEDIO AMBIENTE	ENCENDEDORES A 2623 SÓLIDOS, 4.1, III, PELIGROSOS PARA EL MEDIO AMBIENTE
<b>14.3 Clases de riesgo para el transporte</b>				
4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
				
<b>14.4. Grupo de envasado</b>				
III	III	III	III	III
<b>14.5. Riesgos medioambientales</b>				
Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí Contaminante marino : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí
No se dispone de más información				

## 14.6. Precauciones especiales para los usuarios

### Transporte terrestre

Código de clasificación (ADR)	: F1
Cantidades limitadas (ADR)	: 5kg
Cantidades exentas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P002, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP15
Disposiciones relativas a los envases comunes (RID)	: MP11
Categoría de transporte (ADR)	: 4
Código de restricción del túnel (ADR)	: E

### Transporte marítimo

Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 kg
Cantidades exentas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje(IMDG)	: P002, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP15
Nº EmS (Fuego)	: F-A
Nº EmS (Saliente)	: S-I
Categoría de estiba (IMDG)	: A
Separación (IMDG)	: SG35
Propiedades y observaciones (IMDG)	: Sólido poroso, por ejemplo, resina de urea-formaldehído celular, virutas de madera compactadas, etc, impregnado de líquido inflamable, normalmente white spirit o parafina, y diseñado para arder de forma controlada. Cuando se calienta, desprende vapores inflamables.

### Transporte aéreo

Cantidad exenta aviones de pasajeros y carga (IATA): E1

## Encendedor

Cumple el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (UE) 2015/830.

Fecha de revisión:

Sustituye a la versión de: 20/08/2018

Versión: 2.7

Cantidades limitadas de aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y443
Cantidades netas máximas de aviones de pasajeros y carga limitadas (IATA)	: 10 kg
Instrucciones de embalaje para pasajeros y carga aérea (IATA)	: 446
Cantidades netas máximas por avión de pasajeros y carga (IATA)	: 25 kg
Instrucciones de embalaje carga aérea (IATA)	: 449
Cantidad neta máxima carga aérea (IATA)	: 100kg
Disposiciones especiales (IATA)	: A803
Código ERG (IATA)	: 3L

### Transporte fluvial

Código de clasificación (ADN)	: F1
Cantidades limitadas (ADN)	: 5 kg
Cantidades exentas (ADN)	: E1
Equipamiento necesario (ADN)	: PP
Número de conos/faros azules (ADN)	: 0

### Transporte por ferrocarril

Código de clasificación (RID)	: F1
Cantidades limitadas (RID)	: 5kg
Cantidades exentas (RID)	: E1
Instrucciones de embalaje (RID)	: P002, LP02, R001
Requisitos especiales de embalaje (RID)	: PP15
Disposiciones relativas a los envases comunes (RID)	: MP11
Categoría de transporte (RID)	: 4
Disposiciones especiales de transporte - Paquetes (RID)	: W1
Paquetes exprés (RID)	: CE11
Número de identificación de peligro (RID)	: 40

### 14.7. Transporte a granel según el Anexo II de MARPOL y el Código IBC

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información sobre la reglamentación

### 15.1. Normativa de seguridad, salud y medio ambiente específica de la sustancia o mezcla

#### 15.1.1. Normativa europea

REGLAMENTO (CE) Nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)

Se aplican las siguientes restricciones de conformidad con el anexo XVII del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH):	
Código de referencia	Aplicable el
3(a)	(combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una reserva de petróleo tratándola con hidrógeno para convertir el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno, que se elimina) (combinación compleja de hidrocarburos obtenida a partir de reservas de petróleo tratándolas con hidrógeno para convertir el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno, que se elimina) °C a 290 °C aprox. (302 °F a 554 °F)]. metanol; alcohol metílico
3(b)	parafina (petróleo), hidrodesulfurado; parafina - sin especificar; (combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una reserva de petróleo tratándola con hidrógeno para convertir el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno, el cual se elimina. (combinación compleja de hidrocarburos obtenida a partir de reservas de petróleo tratándolas con hidrógeno para convertir el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno que se elimina; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición entre 150 °C a 290 °C aprox. (302 °F a 554 °F)]. Ácido bencensulfónico, derivados C10-13-alquílicos, sales de sodio; metanol; alcohol metílico.
3(c)	parafina (petróleo), hidrodesulfurado; parafina - sin especificar; (combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una reserva de petróleo tratándola con hidrógeno para convertir el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno, el cual se elimina. (combinación compleja de hidrocarburos obtenida a partir de reservas de petróleo tratándolas con hidrógeno para convertir el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno que se elimina; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición entre 150 °C a 290 °C aprox. (302 °F a 554 °F)]. ácido bencensulfónico, derivados C10-13-alquilo, sales de sodio

## Encendedor

Cumple el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (UE) 2015/830.

Fecha de revisión:

Sustituye a la versión de: 20/08/2018

Versión: 2.7

40.	Encendedor; parafina (petróleo), hidrodesulfurado, parafina – no especificado; (combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una reserva de petróleo tratándola con hidrógeno para convertir el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno que se elimina. Se compone de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 290 °C (302 °F a 554 °F)). metanol; alcohol metílico
69.	metanol; alcohol metílico

No contiene sustancias candidatas REACH

No contiene ninguna sustancia enumerada en el anexo XIV de REACH

No contiene sustancias sujetas al Reglamento (UE) nº 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene sustancias sujetas al Reglamento (UE) nº 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP)

### 15.1.2. Normas nacionales

No se dispone de más información.

## 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química

## SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:	
Número CAS	Número CAS (Chemical Abstract Service)
ADN	Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
STA	Estimación de la toxicidad aguda
BCF	Factor de bioconcentración
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
COD	Demanda química de oxígeno (DQO)
CLP	Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (CE) nº 1272/2008
DNEL	Nivel derivado sin efecto
DMEL	Nivel derivado con efectos mínimos
EC50	Mediana de la concentración efectiva
Número CE	Número CE (Comunidad Europea)
ES	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación de Transporte Aéreo Internacional
CL50	Mediana de la concentración letal de los individuos de prueba
DL50	Dosis letal mediana que provoca la muerte del 50% de los individuos de la prueba
LOAEL	Nivel más bajo al que se observa un efecto adverso
NOAEC	Concentración sin efectos adversos observados
NOAEL	Dosis sin efectos adversos observados
NOEC	Concentración sin efectos observados
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEL	Límite de exposición profesional

## Encendedor

Cumple el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (UE) 2015/830.

Fecha de revisión:

Sustituye a la versión de: 20/08/2018

Versión: 2.7

PNEC	Concentraciones previsibles sin efectos
REACH	Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos Reglamento (CE) nº 1907/2006
RID	Reglamento relativo al transporte internacional ferroviario de mercancías peligrosas
SDS	Ficha de datos de seguridad
COV	Compuestos orgánicos volátiles
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
vPvB	Muy persistente y muy bioacumulativo

Fuentes de datos : REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008  
2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP). Portal de difusión de la ECHA <https://echa.europa.eu/cs/search-for-chemicals/>.  
Documentos del proveedor relacionados con la seguridad.  
FDS Flammat CUBES Leña, Fecha 05.10.2015, Versión 2

Texto completo de las indicaciones de peligro H y EUH:	
Tox. aguda 3 (Dérmica)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 3
Tox. aguda 3 (Inhalación)	Toxicidad aguda (inhalación), categoría 3
Tox. aguda 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
Tox. aguda 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Crónica acuática 2	Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, Categoría 2
Crónica acuática 3	Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, Categoría 3
Asp. Tox. 1	Peligro de aspiración, categoría 1
Daño ocular 1	Lesiones oculares graves/irritación ocular, categoría 1
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, Categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, Categoría 3
Irritación cutánea 2	Corrosión/irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 1	Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, categoría 1
STOT SE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - Exposición única, Categoría 3 - Narcosis
H225	Líquidos y vapores altamente inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H228	Sólido inflamable.
H301	Tóxico por ingestión.
H302	Nocivo por ingestión.
H304	Puede ser letal si se ingiere y penetra en las vías respiratorias.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H331	Tóxico por inhalación.
H336	Puede causar somnolencia o mareos.
H370	Provoca daños en los órganos.
H371	Puede causar daños en los órganos.

## Encendedor

Cumple el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (UE) 2015/830.

Fecha de revisión:

Sustituye a la versión de: 20/08/2018

Versión: 2.7

H411	Tóxico para los organismos acuáticos con efectos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos con efectos duraderos.

### Clasificación y procedimientos utilizados para determinar la clasificación de mezclas según el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Flam. Sol. 1	H228	Dictamen de expertos
Irritación cutánea 2	H315	Método de cálculo
STOT SE 3	H336	Método de cálculo
Crónica acuática 2	H411	Método de cálculo

FDS UE (anexo II de REACH)

Esta información se basa en nuestros conocimientos actuales y describe el producto únicamente a efectos de salud, seguridad y requisitos medioambientales. Por lo tanto, no debe interpretarse como garantía de ninguna propiedad específica del producto.